

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
(19 de junio de 2024)

ANEXO V

NIF	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CAUSA
10****46D	Alfonso	López	Eva	NO ACREDITA	No cumple el artículo 5.7. por el que las actividades formativas deben cubrir todas las áreas del MRCDD y, al menos, el 80% de los indicadores de cada uno de los niveles A1, A2, B1 y B2.
72****69Q	Alpiste	San José	Marta	NO ACREDITA	No cumple el artículo 5.7. por el que las actividades formativas deben cubrir todas las áreas del MRCDD y, al menos, el 80% de los indicadores de cada uno de los niveles A1, A2, B1 y B2.
78****45M	Arnal	Terrén	Olga	NO ACREDITA	No cumple artículo 1. 1. 1. Pertener a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente no universitaria que preste sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
72****15C	Ramos	Blanco	Laura	NO ACREDITA	No cumple el artículo 8.2. según el cual las evidencias expuestas en la memoria deben documentarse.
72****40B	Iglesias	Fernández	Isabel	NO ACREDITA	No cumple el artículo 5. 8. Las actividades formativas del profesorado convocadas por otros organismos e instituciones distintas a la Consejería competente en materia de educación reconocidas o con convenio de colaboración en materia de formación del profesorado deberán ser presentadas y reconocidas previamente por el Comité de Reconocimiento de la Competencia Digital Docente que se constituya e incluidas en el registro de actividades de formación del profesorado.
71****10S	Mateos	Martínez	Juan	NO ACREDITA	No cumple el artículo 8.1. por el que deberán cubrirse todas las áreas y, al menos, el 80% de los indicadores del MRCDD vigente para este nivel. No cumple el artículo 8.2. por el que algunas de las evidencias no están documentadas o justificadas.
44****69H	Varela	Posada	Irene Janet	NO ACREDITA	No cumple artículo 1. 1. 1. Pertener a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente no universitaria que preste sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria.